



# El espacio del turismo

[34]

La creación desde los años sesenta del siglo XX de un espacio urbanizado con funciones especializadas turísticas y de ocio constituye un hecho novedoso en la historia territorial andaluza. A lo largo del tiempo se suceden y superponen diferentes modelos de implantación y uso turístico.

Durante la segunda mitad del siglo XX se va configurando el espacio turístico andaluz. Una combinación de iniciativas privadas y públicas que van a centrarse casi exclusivamente sobre la línea litoral en un modelo que se ha denominado de «sol y playa», basado sobre todo en la oferta residencial de temporada.

Las iniciativas estatales, a través de la declaración de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional de principios de los años sesenta, van a marcar los primeros enclaves litorales (especialmente

en Málaga y Huelva) donde el desarrollo turístico cobrará impulso. Un proceso concebido en gran parte con una lógica meramente sectorial, desvinculado de criterios de ordenación territorial y urbanística más globales y poco respetuoso con los valores ambientales y paisajísticos del litoral. A partir de esos enclaves, la urbanización turística ha llegado a crear verdaderas conurbaciones a lo largo de todo el frente costero, especialmente en el tramo mediterráneo de las provincias de Cádiz, Málaga y Granada.

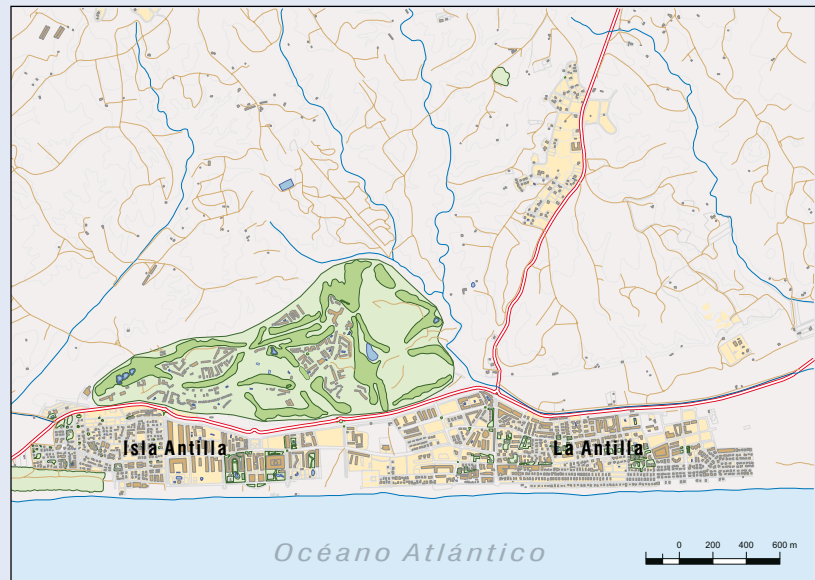
No será hasta los años ochenta cuando el turismo interior en sus diferentes categorías empieza a plantearse como alternativa al litoral. Así, iniciativas autonómicas, como los Programas de Desarrollo Integrado del Turismo Rural, o comunitarias, como el Programa LEADER, favorecen el desarrollo de ofertas turísticas en determinadas comarcas con especiales atractivos de su medio rural y natural: Sierra de Grazalema, Sierra de Aracena, Alpujarras, Sierra de Cazorla y Segura, Axarquía, Sierra Norte de Sevilla...

*Desarrollo turístico y principales programas públicos. 1960-1990*

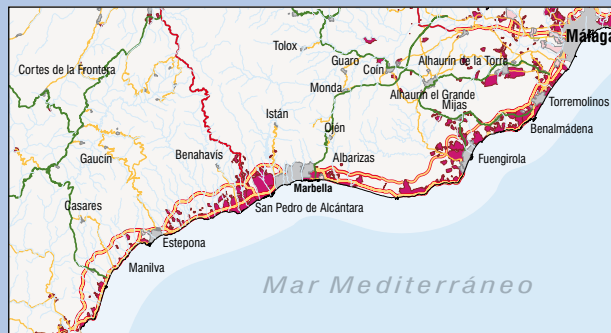


**Desarrollo turístico en el litoral onubense**

De desarrollo más tardío, el espacio turístico del litoral atlántico tiene características propias: una predominancia de la segunda residencia como modelo de ocupación, grandes proyectos unitarios que responden a políticas públicas del momento (Matalascañas, Mazagón, Isla Antilla, Isla Canela...) y un desdoblamiento de estas nuevas urbanizaciones respecto a los núcleos urbanos históricos (Almonte, Cartaya, Lepe, Ayamonte...), situados hacia el interior.

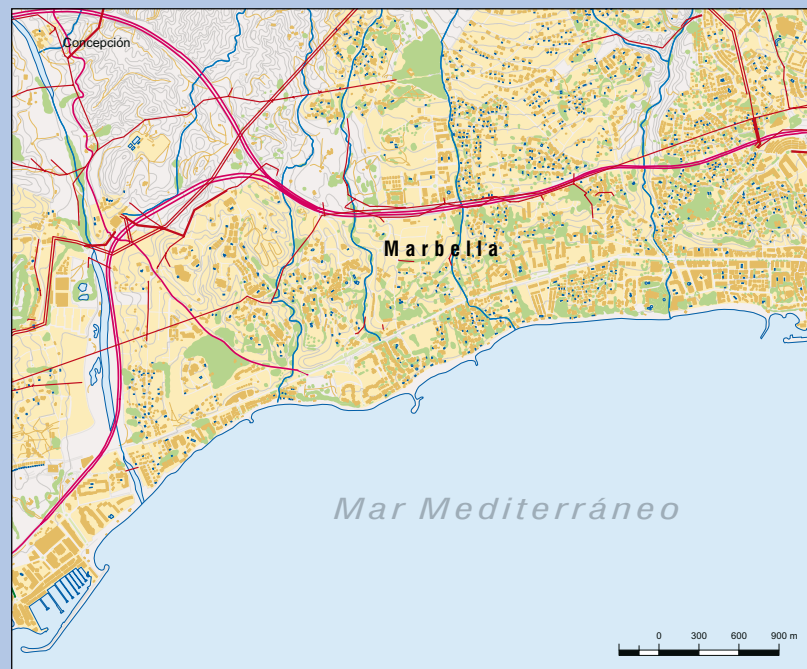


Dos modelos coexisten en el litoral de Lepe: La Antilla, como espacio turístico exclusivamente residencial y de construcción fragmentaria desde los años sesenta; e Isla Antilla, como proyecto unitario de nueva generación que incorpora a la industria hotelera y la urbanización asociada al golf como principal reclamo turístico.



**Desarrollo turístico en la Costa del Sol malagueña**

Desde la pionera Costa del Sol malagueña en los años sesenta, el litoral mediterráneo ha sido el destino turístico andaluz por excelencia. Una alta densidad de ocupación y una extensión prolongada sobre la línea de costa ha dado lugar a un continuo urbanizado en el que se intercalan los núcleos urbanos tradicionales. Una radical transformación de los paisajes de muchos tramos de costa que históricamente habían permanecido deshabitados.



Primer y más importante centro turístico regional, Marbella ejemplifica las etapas del proceso de urbanización que son comunes a buena parte del litoral andaluz: un primer crecimiento en torno al núcleo tradicional, una posterior ocupación densa del frente litoral con tipologías de bloque abierto y, finalmente, la colonización del resto del espacio y las laderas interiores por tipología de viviendas unifamiliares apoyadas en muchos casos en los campos de golf.